
COMUNICADO DE PRENSA

La Rioja gana 22 autónomos en el mes de febrero

La Rioja tiene 24.352 autónomos, +22 más durante el mes de febrero, según datos de la Seguridad Social, 15.643 hombres y 8.709 mujeres.

Por sectores:

Actividades Profesionales +16, Construcción +9 y Educación +8, son los sectores que han subido durante el mes de noviembre.

Por su parte, Industria Manufacturada, Comercio y Transporte y Agricultura -8, respectivamente, son los sectores que han sufrido pérdidas este último mes.

En lo que va de año Logroño -38, Haro -9, Arnedo -8, son las poblaciones que han registrado más bajas, por el contrario, Verbera del río Alhama +3, San Asensio y Navarrete +2 respectivamente, son las poblaciones que han aumentado en autónomos.

En este sentido, cabe destacar que el comercio sigue la misma tendencia destructiva que los últimos años.

La falta de actuaciones de rescate y de incentivación del consumo local están haciendo que esta situación sea cada vez más grave, causando daños irreparables tanto en las grandes ciudades como en las poblaciones más pequeñas.

Los afiliados al RETA en actividades de alta cualificación van en aumento, como apuntan los datos de los últimos meses, han sumado nuevos autónomos en el sector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, por otro lado, también hay más autónomos más en el sector de Actividades Sanitarias, 647 en el 2021 y 674 actualmente.

Estos datos pueden deberse al auge y crecimiento de falsos autónomos en estos sectores.

“Los sectores de actividad más cualificados suelen estar supeditados a subcontratación de servicios profesionales, y la consecuencia de esto son los llamados falsos autónomos.



Desde UPTA, seguimos reclamando que detrás de cada tarifa plana se tenga que demostrar la implantación de una actividad real y no una maniobra empresarial con el ánimo de evitar cotizaciones sociales y pervertir el mercado de trabajo por cuenta ajena. Incidimos en la necesidad de contrastar por parte del Ministerio de Trabajo, el modelo de retenciones que se aplican a profesionales cuando trabajan para una empresa. El trabajo autónomo no puede esconder situaciones de falsedad contractual.”

Más información:
Javier Marzo, secretario general de UPTA Rioja 636740340